



Resultados de la convocatoria para la contratación, mediante oposición de un puesto de técnico/a en convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, con carácter temporal y en régimen de jornada parcial, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

En la sede la MSSB siendo las 09:30 horas del día 13 de junio de 2024 se reunieron al objeto de proceder a realizar las pruebas selectivas los siguientes miembros del Tribunal calificador:

Presidenta: Doña Silvia Elvira Manso.

Vocal: Doña María Asunción García Martínez.

Vocal: Doña Laura Gil Rivera.

Vocal: Doña Esther Aramendia Zabala.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Pérez Azagra.

Realizadas las pruebas selectivas se ha procedido a la corrección de los ejercicios resultando las siguientes puntuaciones:

Nº PLICA	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	40	25	65 (APTO)
2	37,5	46	83,5 (APTO)
3	30	25	55 (APTO)
4	42,5	33	75,5 (APTO)

Una vez finalizada la calificación de los ejercicios procede el Tribunal calificador a la apertura de las Plicas en acto público, no estando presente ninguno de los aspirantes.

El resultado de la apertura de plicas es el siguiente:



Nº PLICA	ASPIRANTE
1	65 (APTO)- CONCEPCIÓN AYERRA ARBELOA
2	83,5 (APTO)- MARÍA ISABEL GUERRERO LÓPEZ BUSTAMANTE
3	55 (APTO)- DAVID CORDÓN BARBARA
4	75,5 (APTO)- AINHOA ORDÓÑEZ MANGADO

En vista de estos resultados se elabora la siguiente lista de contratación temporal para técnico/a en convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia por orden de llamamiento:

ORDEN	CALIFICACIÓN	ASPIRANTE
1	83,5	MARÍA ISABEL GUERRERO LÓPEZ BUSTAMANTE
2	75,5	AINHOA ORDÓÑEZ MANGADO
3	65	CONCEPCIÓN AYERRA ARBELOA
4	55	DAVID CORDÓN BARBARA.

En vista de que la aspirante con mayor calificación ha sido doña María Isabel Guerrero López Bustamante se eleva propuesta de contratación a su favor a la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

En caso de no aceptar el llamamiento se procederá a realizar el llamamiento conforme al orden indicado anteriormente.



**Mancomunidad
de servicios sociales**
de Lazagurría, Lodosa,
Mendavia, Sartaguda y Sesma

Contra este acto del Tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa únicamente cabe interponer recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página Web de la Mancomunidad de servicios sociales de base de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión, en Mendavia, a 13 de junio de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador.

Francisco Javier Pérez Azagra.